



### FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL  
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN  
Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

### ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LPA-000000010-011-2024

Para la contratación de los **Servicios de Creatividad y Producción en el mercado nacional y mercados emergentes de habla hispana, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.** ---

En Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México siendo las **10:00 horas** del día **22 de abril del 2024**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y fuente de pago para el Municipio de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3, Fracción I, Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, los asistentes cuyos nombres y firmas se plasman al final de la presente acta, con el propósito de celebrar la **Junta de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas** prevista en la Convocatoria y en sus Bases, cuyo número ha quedado descrito al rubro, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 fracción IV y 39 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

#### ANTECEDENTES:

I. De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, se realizó el procedimiento para la Licitación Pública Internacional de carácter presencial número **LPA-000000010-011-2024**, relativo a la contratación de los **Servicios de Creatividad y Producción en el mercado nacional y mercados emergentes de habla hispana, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.** -----

II. Que con fecha 5 de abril de 2024, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, publicó la correspondiente Convocatoria para la contratación de los **Servicios de Creatividad y Producción en el mercado nacional y mercados emergentes de habla hispana, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, en el Sistema *Compranet-BCS*, visible en el link: <http://compranet.bcs.gob.mx>, así como, en el periódico de mayor circulación en el Estado, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

III. Que el 16 de abril de 2024, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones prevista en el artículo 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, siendo la fecha límite para adquirir las bases de la licitación ese mismo día, hasta las 18:00 horas. -----

1/3

Acto continuo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur; y, el apartado **IV. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, numeral 7. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, el desahogo de este evento licitatorio, es presidido por el **C. Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando como Convocante en este procedimiento licitatorio, haciendo constar que se cuenta con la presencia de los siguientes asistentes: -----

Por parte del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos: -----

- **C. Claudia Rubalcava Urias** / Gerencia de Marca y Creatividad del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- **C. David Martín Chávez Mata** / Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----

Por parte de los Licitantes: -----

- **C. Víctor Humberto Contreras Hijuelos**, en representación de **FENÓMENO VFX, S. de R.L. de C.V.** -----

Asimismo, se pone de manifiesto que, mediante el oficio número **FIGURCA/030/2024** datado el 5 de abril del año en curso, se solicitó a la Titular de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur, que designara a un representante de ese ente fiscalizador, para que se apersonara a este acto, en términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

Así las cosas, se asienta que se ponen a la vista del personal actuante, el sobre del licitante: -----

- **FENÓMENO VFX, S. de R.L. de C.V.** -----

Consecuentemente, por lo que una vez que se abrió y revisó el sobre que contenía la Propuesta Técnica del aludido concursante, se advierte que: -----

- La Propuesta Técnica del licitante **FENÓMENO VFX, S. de R.L. de C.V.**, se **ACEPTA** para su posterior análisis, evaluación y dictamen de forma **cuantitativa**, es decir, para su verificación a detalle por parte del área técnica de este Fideicomiso; por lo que, las constancias que constituyen los elementos técnicos de su proposición quedan en poder del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos. -----

Cabe señalar que el detalle de la revisión **cuantitativa** de dicha documentación se integra a la presente Acta como **Anexo I**. -----

Además, se comunica que queda a resguardo de este ente público, el sobre cerrado titulado **"PROPUESTA ECONÓMICA"** del licitante en cita, hasta el momento de su apertura, haciéndose constar que se encuentra debidamente sellado y firmado por el personal encargado de conducir el presente acto. -----

A continuación, el C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, actuando como Convocante en el presente procedimiento de contratación, manifiesta que, el **Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de la Propuesta Técnica y Apertura de Propuestas Económicas** para la Licitación Número **LPA-000000010-011-2024**, será el día **24 de abril de 2024** a las **10:00 horas** en las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3 Fracción I Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México, Código Postal 23454. -----

No habiendo otro punto que tratar, el C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando como Convocante en este procedimiento licitatorio, da por terminado el Acto de Junta de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas, siendo las 10:40 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que se apersonaron en el domicilio legal de este ente público, previa su lectura y ratificación. Para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

**POR LA CONVOCANTE**



**C. Víctor Alejandro Téllez Campi**  
Gerente Jurídico del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/110602



**C. Claudia Rubalcava Urias**  
Gerencia de Marca y Creatividad del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/110602



**C. David Martín Chávez Mata**  
Gerente de Administración y Finanzas del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/110602

**POR LOS LICITANTES**



**C. Víctor Humberto Contreras Hijuelos**  
Representante de  
**FENÓMENO VFX, S. de R.L. de C.V.**



Evaluación propuesta Legal y Administrativa		
LPA-00000010-011-2024.		
SERVICIOS DE CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN EN EL MERCADO NACIONAL Y MERCADOS EMERGENTES DE HABLA HISPANA, PARA EL DESTINO LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.		
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		Licitante FENOMENO VFX, S de RL de CV
Documento 1 Comprobante de pago de bases.	Copia legible del <b>comprobante de pago</b> , transferencia bancaria o el comprobante mediante el cual haya realizado el pago.  Se verificará que el pago haya sido en tiempo y forma, que corresponda al presente procedimiento de licitación, que cumpla con los requisitos señalados en los apartados III numeral 1 y IV numeral 2 de las presentes bases.	CUMPLE
Documento 2 Constancia de manifestación de interés de participación	<b>Anexo V. CONSTANCIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN</b> de la presente Licitación.	CUMPLE
Documento 3 Documentación para acreditar la existencia legal del Licitante	<b>Personas morales de nacionalidad mexicana.</b>	
	Formato para la acreditación de la personalidad jurídica ( <b>Anexo I</b> ).	CUMPLE
	<b>Acta constitutiva</b> de la sociedad y en caso de existir reformas y modificaciones, presentar las actas respectivas, señalar los nombres de los socios, su porcentaje de participación en la sociedad, objeto social y domicilio fiscal. (o la documentación equivalente en el país de origen).	CUMPLE
	<b>Constancia de Situación Fiscal.</b>	CUMPLE
	Documento que acredite estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por autoridad competente.	CUMPLE
	Identificación oficial vigente del Apoderado o Representante Legal (Cédula Profesional, Pasaporte, Credencial para votar expedida por el INE).	CUMPLE
Documento 4	<b>Declaración de no encontrarse en los supuestos de los artículos 39 fracción XXV y 61 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.</b> Presentar declaración, bajo protesta de decir verdad, de que el licitante <b>no se encuentra en ninguno de los supuestos</b> de los 61 y 39 fracción XXV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.	CUMPLE
Documento 5	<b>No haber sido sancionado o multado por las dependencias entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.</b> El licitante no se encuentra multado o sancionado por las dependencias, entidades de la Administración Pública y de los Gobiernos de los Estados.	CUMPLE
Documento 6	<b>Carta compromiso de calidad del servicio contratado.</b> El licitante se compromete a realizar y prestar todos y cada uno de los servicios objeto de la presente licitación conforme las condiciones y especificaciones de servicio establecidas en el <b>Anexo II</b> , de la presente licitación.	CUMPLE
Documento 7	<b>Carta compromiso del conocimiento del servicio.</b> Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, donde el licitante exprese libremente que tiene conocimiento y experiencia en la prestación de los servicios que se están solicitando, que conoce de las necesidades presentadas por <b>FITURCA</b> .	CUMPLE
Documento 8	<b>Carta de Integridad.</b> El licitante que por sí mismo o a través de interpusita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los miembros de Comité Técnico de <b>FITURCA</b> , induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.	CUMPLE
Documento 9	<b>Carta de aceptación de Convocatoria, Bases y Anexos.</b> Carta de aceptación bajo protesta de decir verdad de tener conocimiento del contenido de las bases y sus anexos.	CUMPLE
Documento 10	<b>Acreditamiento de la capacidad financiera para la prestación de los servicios.</b> Presentar copia de las declaraciones anuales de impuestos de dos ejercicios fiscales de los últimos 5 años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022) con las que acredite ingresos acumulados que correspondan al 50% del monto máximo del presupuesto de la presente licitación o su equivalente en moneda extranjera.	CUMPLE
Documento 11	<b>Obligaciones Fiscales.</b> Carta bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales del país de residencia del licitante.	CUMPLE
Documento 12	<b>Manifestación bajo protesta de decir verdad de cumplimiento contractual:</b> Carta bajo protesta de decir verdad, de que se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales con dependencias y entidades de Baja California Sur.	CUMPLE
Documento 13	<b>Constancia de inhabilitación o de no inhabilitación de proveedores y contratistas.</b>	CUMPLE

Documento 14	Constancia de no sanción o de no existencia de sanción de proveedores y contratistas.	CUMPLE
Documento 15		
Documento A CAPACIDAD DEL LICITANTE	<p><b>1. EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.</b> 1.1. El licitante deberá presentar su currículum actualizado, con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a servicios de Creatividad y Producción en los Mercado Nacional y de habla hispana, y que esto coincida con su Acta Constitutiva.</p>	CUMPLE
Documento B EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	<p><b>1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS.</b> 1.1. El licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, que avale la experiencia del personal requerido y que cuente como mínimo con: un Director Creativo, un Director de cuenta, un Director de Arte, un Director de Estrategia, un Gestor de datos, dos Copywriter, dos Diseñadores y un Editor de video.</p>	CUMPLE
	1.2. El licitante deberá presentar la lista de la plantilla incluyendo nombres y puestos, acompañada de currículum que compruebe la experiencia del personal en asuntos relacionados con la materia del servicio.	CUMPLE
	1.3. El licitante deberá presentar los formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de aportaciones del IMSS. En el caso de licitantes de procedencia extranjera deberán proporcionar una carta manifiesto en la que señalen que el personal de la plantilla propuesta cuenta con una relación laboral por el licitante y que las obligaciones en materia laboral y de seguridad social con las autoridades del país están al corriente.	CUMPLE
	<p><b>2. EXPERIENCIA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.</b> 2.1. El licitante deberá acreditar que la plantilla propuesta cuenta con una experiencia promedio de por lo menos 5 años en la prestación de los servicios objeto de la presente licitación.</p>	CUMPLE
	2.2. El licitante deberá presentar el currículum vitae de cada uno de los miembros de la plantilla referida en el párrafo anterior, así como, una carta bajo protesta de decir verdad, firmada por la persona física o representante legal de la persona moral, en la que avale la experiencia del personal requerido.	CUMPLE
	<p><b>3. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b> 3.1. El licitante deberá acreditar tener experiencia continua de 7 años en la prestación de servicios de Creatividad y Producción en el mercado nacional y mercados emergentes de habla hispana, mediante la presentación de copia simple de los contratos de servicios. La experiencia se acreditará con contratos firmados por el Licitante, que hubieran estado vigentes durante el ejercicio 2023 y hasta 7 años anteriores (2016). Los contratos podrán estar testados y únicamente será necesario verificar las fechas de inicio y fin de los contratos, así como, los servicios objeto del contrato y que estén formalizados por el Licitante como prestador de servicios, para lo cual se considerará que se acredita un año de experiencia por cada 365 días de los servicios prestados, determinados en la sumatoria de la vigencia de los contratos cuyos servicios no se hubieran prestado de forma simultánea.</p>	CUMPLE
	<p><b>3. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b> 3.1. El licitante deberá proporcionar cartas de satisfacción, liberación de garantías o fianzas de clientes documentos deberán precisar que el Licitante cumplió en tiempo y forma los servicios pactados en contratos celebrados con anterioridad. Las cartas de satisfacción, liberación de garantías o fianzas mencionadas con anterioridad deberán corresponder a los contratos en el subrubro "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO".</p>	CUMPLE
	<p><b>4. CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. ESTRATEGIA Y GENERACIÓN DE CONCEPTOS CREATIVOS PARA CAMPAÑAS EN EL MERCADO NACIONAL Y MERCADOS EMERGENTES.</b> 4.1. El licitante deberá acreditar, mediante la presentación de dos casos de éxito, en los que compruebe haber ejecutado el servicio de estrategia y generación de conceptos creativos. El caso de éxito debe incluir los objetivos de la campaña, investigación y análisis de la audiencia, concepto creativo y desarrollo de mensajes y resultados obtenidos.</p>	CUMPLE
	<p><b>PRODUCCIÓN DE CAMPAÑAS, MASTER DE COMUNICACION Y OTROS MATERIALES CREATIVOS.</b> 4.2. El licitante deberá acreditar, mediante cartas de satisfacción de clientes, que avalen haber prestado los servicios de producción por lo menos 5 de los siguientes medios: Impresos, Medios Electrónicos, Redes Sociales, Digitales, materiales promocionales, radio, TV, página web, pabellones y stands para mercados nacionales, las cartas mencionadas anteriormente deberán estar acompañadas de testigos fotográficos</p>	CUMPLE
	<p><b>ARQUITECTURA DE MARCA Y POSICIONAMIENTO, ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE MARCA.</b> 4.3. El licitante deberá acreditar, mediante la presentación de dos casos de éxito, en los que se observe que tiene la capacidad de generar marcas y ejecutar el posicionamiento que incluyan la arquitectura de marca y la estrategia de posicionamiento, desglosando dos indicadores de rendimiento que muestre el impacto del posicionamiento de la marca en el mercado nacional. Los casos de éxito no deberán exceder de una vigencia mayor a 3 años (2020 a 2023), así como, las cartas de satisfacción.</p>	CUMPLE
<p><b>LEVANTAMIENTO DE VIDEO E IMAGEN.</b> 4.4. El licitante deberá acreditar, mediante la presentación de cartas de satisfacción de otros clientes, en las cuales mencione que este realizó los servicios de levantamiento de video e imagen.</p>	CUMPLE	

	<p><b>MANTENIMIENTO Y CLASIFICACIÓN DE ACERVO DE FOTO Y VIDEO EN MEDIO DIGITAL.</b>  4.5. El licitante deberá acreditar, mediante cartas de satisfacción de clientes, en las que señalen que llevó a cabo los servicios de mantenimiento y clasificación de acervo de foto y video en medio digital.</p>	CUMPLE
	<p><b>ESTUDIO E INTELIGENCIA DE MERCADO.</b>  4.6. El licitante deberá presentar una lista de clientes a los cuales haya prestado servicios relacionados a estudio e inteligencia de mercado.  Adicional a la lista de clientes, deberá presentar cartas de satisfacción de otros clientes los cuales deberán coincidir con la lista presentada.</p>	CUMPLE
	<p><b>EVENTOS Y MARKETING EXPERIENCIAL.</b>  (Cuando sea requerido por FITURCA)  4.7. El licitante deberá acreditar mediante la presentación de dos cartas de confirmación de clientes que tiene la capacidad de elaborar y ejecutar un programa de producción de eventos y marketing experiencial.</p>	CUMPLE
<p><b>Documento C</b>  <b>PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO</b></p>	<p><b>PLAN DE TRABAJO.</b>  El Licitante deberá presentar en su Propuesta Técnica el Plan de Trabajo que utilizará para cumplir con las especificaciones técnicas del servicio solicitado, el cual deberá considerar todas las acciones de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico, además de integrar un calendario de ejecución para los periodos de 2024 a 2026.  1. Estrategia y generación de conceptos creativos para campañas que realice FITURCA para el mercado nacional.  2. Producción de campañas, master de comunicación y otros materiales creativos para promoción del destino.  3. Arquitectura de marca y posicionamiento, elaboración y/o actualización de manuales de marca.  4. Levantamiento de imagen y video.  5. Calificación y clasificación de acervo en la plataforma digital de FITURCA.  6. Estudios e inteligencia de mercado.  7. Eventos y Marketing experiencial (cuando sea requerido por FITURCA).</p>	CUMPLE

Sobre No. 2.

<p><b>Documento 16)</b></p>	<p><b>Propuesta Económica.</b>  El Licitante deberá utilizar el formato del Anexo III para la presentación de la propuesta económica la cual deberá desglosar los conceptos que integran el presupuesto, en pesos mexicanos o en la moneda local del país de residencia del licitante sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.  Para efectos de valuación de las propuestas económicas, FITURCA considerará el tipo de cambio publicado por Banco México en el Diario Oficial de la Federación del día anterior a aquél en que se hayan presentado.  Los gastos y costos administrativos vinculados con el manejo de la cuenta, tales como equipo de oficina, material, telefonía, horas extras, asistencia a juntas, viáticos, visitas al cliente etc., deberán estar considerados en el precio del servicio, haciendo mención que FITURCA no estará obligado a pagar el costo de ningún servicio que no esté debidamente integrado en el Plan de Trabajo o las modificaciones que estén previamente acordadas y aprobadas por el Administrador del Contrato.  Los viáticos y gastos del personal del licitante para la realización de las actividades previstas para el cumplimiento del objeto del contrato deberán estar identificados y aprobados por FITURCA, y deberán considerarse en el Plan de Trabajo, para lo cual se acordará una tarifa máxima por día de viáticos de \$450.00 USD (CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS 00/100 UDS) diarios para empresas internacionales y \$1,700.00 (UN MIL SETESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) para empresa nacionales diarios.</p>	CUMPLE
-----------------------------	---	--------

The image shows three distinct handwritten signatures in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signatures are stylized and appear to be initials or full names written in cursive.